

**ACTA No. 013**  
**ASAMBLEA ORDINARIA GENERAL DE ASOCIADOS**  
**FUNDACION JUAN JOSE PAYARES BUSTOS**

En Cartagena de Indias, reunidos virtualmente con la plataforma zoom, el día jueves 18 de marzo de 2021, siendo las 7:00 p.m, se realiza la Asamblea Ordinaria General de Asociados, de conformidad con lo estipulado en la Circular Externa 100-00002 de 2020 expedida por la Superintendencia de Sociedades y el Decreto 398 de 2020, en el cual se autoriza a las sociedades previa convocatoria a llevar de manera virtual la asamblea, la misma dada a conocer a los integrantes de la Junta Directiva y Asociados de la Fundación Juan José Payares Bustos a través de Cartelera Informativa publicada en las instalaciones de la sede principal de la Fundación el 6 de marzo de 2021, y enviada por correo electrónico a los integrantes de la Junta y Asociados por la Representante Legal, Dra. BARBARA EUGENIA GOMEZ SILVA, para que de manera virtual se celebró la Asamblea a través de la aplicación ZOOM.

<b>CONS.</b>	<b>IDENTIFICACION</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO JUNTA DIRECTIVA</b>
1	3.795.186	Rodolfo Gedeón Guisays	Presidente - Principal
2	45.453.466	Glenda Olier Puello	Tesorero -Principal
3	45.463.157	Mariutka Morales Torrente	Secretaria- Principal
4	73.110.070	Jorge Villanueva Villareal	Vocal -Principal
5	79.266.998	Javier Acevedo Puerto	Vocal -Principal
6	45.471.259	María Claudia Gedeón Cueter	Vicepresidente-Principal
7	45.483.196	Myrian Luz Silgado Montoya	Secretaria -Principal
8	73.128.110	Rafael Antonio Morales Torres	Vocal- Suplente
9	1.127.226.548	Juan David Payares Olier	Vocal Suplente
10	52.893.645	Mónica María Payares Olier	Directora Medico-Suplente
11	1.127.235.330	Jose Hernando Payares Olier	Tesorero - Suplente
12	73.101.435	Julio Pajaro Lopez	Revisor Fiscal -Principal
13	45.432.708	Rosmery Olier Puello	Representante Legal - Suplente

Se deja constancia de la participación del Revisor Fiscal, señor JULIO PAJARO LOPEZ, se ratifica que el número de la cedula es 73.101.435 expedida en Cartagena, solicitamos corregirla, ya que aparece registrada erróneamente. (se anexa copia de la cedula).

A continuación, la señora Barbara Gómez Silva, Directora Ejecutiva de la Fundación Juan José Payares Bustos, da la bienvenida a los miembros de la Junta y agradece su participación por este medio virtual; continúa y da inicio a la lectura del orden del día propuesto enviado en la citación realizada por correo electrónico:

**El orden del día sometido a consideración de la Asamblea será:**

- 1) Pasar lista y Verificación del Quórum.
- 2) Lectura y Aprobación del Orden del Día
- 3) Designación del presidente y secretario de la Asamblea Ordinaria
- 4) Designación de la Comisión Verificadora del Acta de la Reunión
- 5) Presentación de los Estados Financieros a corte 31-12-2020.
- 6) Informe del Revisor Fiscal año 2020.
- 7) Aprobación de los Estados Financieros a 31-12-2021 y del informe Revisor Fiscal
- 8) Informe de gestión del año 2020
- 9) Solicitud de autorización a la Representante Legal de la Fundación Juan José Payares Bustos para que realice el trámite ante la entidad competente para la solicitud de calificación como entidad del Régimen Tributario Especial (ESAL), correspondiente al año 2021.
- 10) Presentación propuesta para asignar recursos de los excedentes a los proyectos de adecuación aula de capacitación y al Proyecto adecuación de los pozos artesanales primera fase; esto con el fin de acogemos al beneficio de estar exentos de impuestos de renta y complementarios por estar calificados en la ESAL.
- 11) Varios.

## **DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA.**

### **1. Pasar lista y Verificación del Quórum.**

En mi calidad de Representante Legal informo que damos cumplimiento al decreto 398 de 2020 artículo 2.2.1.16.1., y se procede a realizar la verificación de la asistencia de los miembros de la Junta Directiva y Socios a través de la exhibición de los documentos de identidad respectivo de cada uno.

Una vez exhibido los documentos se deja constancia que los documentos SI corresponden a cada uno de los miembros de Junta Directiva y sus Socios, en donde autoriza que verificó la existencia del quorum para deliberar y decidir válidamente para un total de 94.75%, asociados con derecho a voto.

2  
Gómez

## **2. Lectura y Aprobación del Orden del Día**

El Representante Legal dio lectura al orden del día, poniéndolo a consideración de los asistentes.

Por unanimidad la Asamblea Ordinaria general, aprobó el orden del día propuesto.

## **3. Designación del presidente y secretario de la Asamblea Ordinaria**

La señora Barbara Gómez Silva, Directora Ejecutiva de la Fundación, solicita a los miembros de la Junta Directiva realizar propuestas de la designación del presidente y secretario de la Asamblea a realizarse.

Quedan elegidos por unanimidad por todos los miembros de la Asamblea, como **presidente la Sra. Rosmary Olier Puello** y como **secretario la Sra. Maria Claudia Gedeón**; ambos presentes manifestaron expresamente su aceptación para dirigir la Asamblea ordinaria.

## **4. Designación de la Comisión Verificadora del Acta de la Reunión**

La señora Barbara Gómez Silva, Directora Ejecutiva de la Fundación, solicita a los miembros de la Asamblea, se hagan propuestas de la designación de la comisión verificadora del Acta de Asamblea General de la Fundación Juan José Payares Bustos.

Luego de las deliberaciones, quedan elegidos por Unanimidad, para la comisión verificadora del Acta de la Asamblea General de la Fundación, la **Sra. Glenda Olier Puello** y la **Sra. Myriam Luz Silgado Montoya**, ambos presentes manifestaron expresamente su aceptación para la verificación del Acta de la Asamblea.

**Se procede a verificar una vez más el quórum de los miembros de Junta Directiva y Asociados a través de la exhibición de sus documentos de identidad; se deja constancia por parte de la Representante Legal, que los documentos SI corresponden a cada uno de los miembros de Junta y Asociados por consiguiente se continua la reunión.**

## **5. Presentación de los Estados Financieros a corte 31-12-2020**

La Señora Barbara Gomez Silva, Directora Ejecutiva de la Fundación, seguidamente le da la palabra al Sr. Julio Pájaro López Revisor Fiscal de la Fundación Juan José Payares Bustos.

El Sr. Revisor Fiscal, Julio Pájaro López, inicialmente expone los Estados de Situación Financiera correspondiente a los años 2019 y 2020 comparativos, como sigue a continuación:

## ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

	Notas	Diciembre de 2020	Diciembre de 2019	Variación
<b>ACTIVO</b>				
<b>Activo corriente</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	27.372.083	587.490	26.784.593
Anticipos y avances	8	2.863.810	0	2.863.810
Anticipo impuesto de renta		78.000	0	78.000
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>30.313.893</b>	<b>587.490</b>	<b>29.726.403</b>
<b>Activo no corriente</b>				
Equipo de computo		470.000	0	470.000
Depreciación acumulada		-470.000	0	-470.000
<b>Total Activo no corriente</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total Activos</b>		<b>30.313.893</b>	<b>587.490</b>	<b>29.726.403</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Pasivo corriente</b>				
Cuentas por pagar corrientes	9	1.189.830	1.850.000	-660.170
Pasivos por impuestos corrientes	10	173.000	311.000	-138.000
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>1.362.830</b>	<b>2.161.000</b>	<b>-798.170</b>
<b>Total Pasivos</b>		<b>1.362.830</b>	<b>2.161.000</b>	<b>-798.170</b>
<b>PATRIMONIO</b>				
Aportes Sociales	11	6.738.349	0	6.738.349
Resultado periodos anteriores		-1.573.510	632.564	-2.206.074
Resultado del periodo		23.786.224	-2.206.074	21.580.150
<b>Total del Patrimonio</b>		<b>28.951.063</b>	<b>-1.573.510</b>	<b>27.377.553</b>
<b>Total Pasivos más Patrimonio</b>		<b>30.313.893</b>	<b>587.490</b>	<b>29.726.403</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

BARBARA GOMEZ SILVA  
Representante Legal

ANGELA MENDOZA RODRIGUEZ  
Contadora  
T.P.No.47018-T

JULIO PAJARO LOPEZ  
Revisor Fiscal  
T.P.No.21448-T

Posteriormente presenta el Estado de Resultados Integral correspondiente a los años 2019 y 2020 comparativos, como sigue

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL**

	Notas	A corte Diciembre 31 de		Variación
		2020	2019	
Ingresos actividades ordinarias	12	77.755.680	10.445.000	67.310.680
<b>Total Ingresos</b>		<b>77.755.680</b>	<b>10.445.000</b>	<b>67.310.680</b>
Gastos actividades operación	12	36.220.533	8.189.567	28.030.966
Gastos de administración	13	17.010.795	3.774.106	13.236.689
Otros gastos		358.489	601.005	-242.516
Otros ingresos	14	18.700	10.341	8.359
<b>Resultado operacional</b>		<b>24.184.563</b>	<b>-2.109.337</b>	<b>21.681.150</b>
Costo financiero	15	297.339	96.737	200.602
<b>Resultado operacional antes de Impuestos</b>		<b>23.887.224</b>	<b>-2.206.074</b>	<b>21.480.548</b>
Provisión Impuesto de Renta		101.000	0	101.000
<b>Resultado operacional después de Impuestos</b>		<b>23.786.224</b>	<b>-2.206.074</b>	<b>21.580.150</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.

**BARBARA GOMEZ SILVA**  
Representante Legal

**ANGELA MENDOZA RODRIGUEZ**  
Contadora  
T.P No.47018-T

**JULIO PAJARO LOPEZ**  
Revisor Fiscal  
T.P.No.21448-T

Se adjuntan las notas a los estados financieros los cuales hacen parte de los estados financieros.

Se procede a verificar una vez más el quórum de los miembros de Junta Directiva y Asociados a través de la exhibición de sus documentos de identidad; se deja constancia por parte de la Representante Legal, que los documentos si corresponden a cada uno de los miembros de Junta y Asociados por consiguiente se continúa la reunión.

*GP*

**6) Informe del Revisor Fiscal año 2020.**

El Revisor Fiscal da lectura al informe correspondiente al año 2020, el cual hace parte de esta acta en donde se deja constancia que su informe es en limpio.

**7) Aprobación de los Estados Financieros a 31-12-2021 y del informe Revisor Fiscal**

Los miembros de la Asamblea, luego de presentar algunas inquietudes, las cuales fueron aclaradas por el Revisor Fiscal, muestra satisfacción del informe.

La Asamblea por Unanimidad aprueba los Estados Financieros con fecha de corte a 31-12-2020; de igual forma el informe del Revisor Fiscal de año 2020, fueron aprobados por Unanimidad y hace parte del Acta de la Asamblea.

**Se procede a verificar una vez más el quórum de los miembros de Junta Directiva y Asociados a través de la exhibición de sus documentos de identidad; se deja constancia por parte de la Representante Legal, que los documentos SI corresponden a cada uno de los miembros de Junta y Asociados por consiguiente se continua la reunión.**

**8) Informe de gestión del año 2020**

Prosigue la Directora Ejecutiva y presenta el informe de las gestiones que se vienen adelantando para el desarrollo de actividades en el año 2020.

Destacando las siguientes:

- Mediante resolución No. 20200006447639302409 de fecha 29 de septiembre de 2020, la Dian aprueba la calificación como contribuyente del Régimen Tributario Especial a la Fundación Juan José Payares Bustos. (ESAL) para el 2020
- Presentación declaraciones de renta de los años 2018 y 2019.
- La página WEB ([www.fundacionjuanjosepayaresbustos.org](http://www.fundacionjuanjosepayaresbustos.org)) se encuentra activa y actualizada.
- Adquisición de una impresora y elaboración de pendones de los aliados principales de la Fundación.
- Se realizaron campañas de recaudación de fondos.
- Registros contables al día y controles de la recaudación de fondos y gastos.
- Preparación de proyectos y propuestas y participamos en 13 convocatorias, aprobadas para participar en tres. (más adelante se detallarán)

Continúa con la presentación y menciona los avances del Proyecto que se viene ejecutando para lograr "la Adecuación de los Pozos artesanales de Galerazamba", para proveer agua a la comunidad de Galerazamba; la Sra. Rosmery Olier interviene e informa que este proceso ha sido largo y difícil pero que al inicio de este año ya logramos los permisos respectivos por parte del Municipio para iniciar los tramites iniciales ante la empresa Afinia con el fin de normalizar la parte eléctrica de los pozos para que estos puedan ser conectados con toda la normatividad y puedan expulsar el agua para la comunidad.

Se continúa con la presentación, y se menciona sobre las ayudas humanitarias entregadas como consecuencia de la pandemia ocasionada por el Covid 19; así mismo la entrega de regalos de navidad y otras intervenciones realizadas durante el año 2020. (esta presentación hace parte del Acta )

- 9) **Solicitud de autorización a la Representante Legal de la Fundación Juan José Payares Bustos para que realice el trámite ante la entidad competente para la solicitud de calificación como entidad del Régimen Tributario Especial (ESAL), correspondiente al año 2021.**

Una vez más se hace necesario realizar el trámite de calificación como entidad del régimen Tributario Especial (ESAL) ante la Dian, para lo cual la Representante legal solicita la autorización expresa para realizar el trámite correspondiente.

De acuerdo con lo expuesto por la Sra. Barbara, los miembros de la Asamblea por Unanimidad autorizan a la representante legal la sra. Barbara Gómez Silva para realizar todos los trámites necesarios ante la autoridad competente solicitar la calificación como entidad del régimen tributario especial (ESAL)

- 10) **Presentación propuesta para asignar recursos de los excedentes a los proyectos de adecuación aula de capacitación y al Proyecto adecuación de los pozos artesanales primera fase; esto con el fin de acogernos al beneficio de estar exentos de impuestos de renta y complementarios por estar calificados en la ESAL.**

La Representante Legal, solicita a la Asamblea que es necesario destinar los excedentes del ejercicio del año 2020 por valor de \$ 23.786.224 a proyectos específicos, cuyo objetivo busca que tengamos excepción de impuestos por estar en el régimen tributario especial.

La Sra. Barbara, solicita al Revisor Fiscal, una explicación mas clara sobre el tema ya que es un tema de su resorte; el Revisor Fiscal, afianza y aclara que la Fundación quedaría exento de pagar impuestos si estos recursos tienen una destinación específica y es aprobada en esta asamblea.

La propuesta es la siguiente: asignar la suma de \$ 10 millones al proyecto denominado "Centro de cómputo" el cual será utilizado por los niños, niñas y adolescentes de la comunidad de Galerazamba para realizar sus tareas y las clases virtuales, de igual forma para formación virtual a los adultos.

La diferencia que corresponde a \$ 13.786.224, serian destinados para el proyecto "Adecuación de los Pozos artesanales de Galerazamba" el cual permitirá que le llegue agua a las comunidades en una primera fase.

La propuesta fue aprobada por UNANIMIDAD de la Asamblea.

**Se procede a verificar una vez más el quórum de los miembros de Junta Directiva y Asociados a través de la exhibición de sus documentos de identidad; se deja constancia por parte de la Representante Legal, que los documentos SI corresponden a cada uno de los miembros de Junta y Asociados por consiguiente se continúa la reunión.**

#### 11) Varios.

La presidente de la Asamblea la Sra. Rosmery Olier, presenta los proyectos que se tienen programados para desarrollar en el año 2021.

1. Adecuación Pozos Artesanales; proyecto para para suministrar agua a Galerazamba en una primera fase; aclara sobre la situación presentada con la inversión que realizo la Gobernación de Bolívar pero que a la fecha no tiene agua. La Sra. Myriam Luz pregunta sobre la situación y la inversión que realizo la gobernación; la Sra Barbara manifiesta que se conformó un comité pro-agua de Galerazamba y son ellos quienes deberán exigir y realizar los tramites ante las entidades competentes para que esta inversión no se pierda y que la gobernación quien fue el que contrato estas obras, haga exigible la póliza de la calidad de la obra; en ese aspecto nos encontramos apoyando y asesorando al comité para que realicen los tramites al respecto.
2. Centro de Computo: se desea que esta aula que se esta adecuando con 7 equipos de computo pueda ser utilizada por los niños, niñas y adolescentes en sus clases virtuales y en la elaboración de las tareas.
3. Se le realizara una cirugía a una niña de Galerazamba en convenio con el hospital de Miami; ya se tiene todo listo y aprobado; Monica mi hija aportara su trabajo en esta operación. La Fundación apoyara en realizar los tramites de los pasaportes de su mama y la niña, el pago de los mismos y los tiquetes.
4. Se continuará en alianza con el Sena para la formación y montaje de emprendimientos sostenibles en el tiempo para la generación de ingresos de las familias; en estos momentos nos aprobaron un curso que se denomina

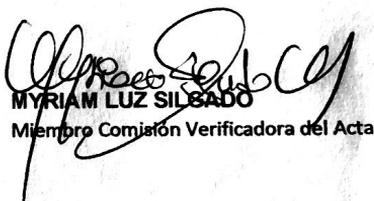
EMPRENDEDOR EN ELABORACION DE ACCESORIOS ARTESANALES CON RECURSOS NATURALES DE LA REGION, el cual ya se han inscrito 40 personas e iniciara el próximo 21 de marzo.

5. Propuesta para incluir en la junta al Sr. RODOLFO PAYARES.

Se procede a verificar una vez más el quórum de los miembros de Junta Directiva y Asociados a través de la exhibición de sus documentos de identidad; se deja constancia por parte de la Representante Legal, que los documentos SI corresponden a cada uno de los miembros de Junta y Asociados por consiguiente se continua la reunión.

No habiendo más temas que tratar se da por terminada la reunión, siendo las 8 p-m del mismo día y se levanta la sesión.

  
GLENDA OLIER PUELLO  
Miembro Comisión verificadora del Acta

  
MYRIAM LUZ SILBADO  
Miembro Comisión Verificadora del Acta

  
ROSMERY OLIER PUELLO  
PRESIDENTE

  
MARIA CLUDIA GEDEON  
SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 73.101.435

PAJARO LOPEZ

APellidos

VULIO ALFREDO

Nombres

[Handwritten signature]



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-NOV-1961  
CARTAGENA  
(BOLIVAR)

LUGAR DE NACIMIENTO  
1.74 0+ M  
ESTATURA G.S. RH SEXO

23-MAR-1981 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Arribas Sanchez Torrealba*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARRIAS SANCHEZ TORREALBA



A-0500150-00073701-M-0073101435-20080919

0003500334A 1

6000005424